



Comunicado de prensa 036/2022

Ciudad de México, 6 de septiembre de 2022

Aduanas de México destruye más de 18 millones de cigarros ilegales como parte de la estrategia de combate a la corrupción y al contrabando

El Titular de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), Horacio Duarte Olivares encabezó la destrucción de 18.5 millones de cigarros ilegales asegurados en las 50 aduanas del país durante 2022, en el marco del plan “Combate a la corrupción y el contrabando: destrucción de cigarros ilegales”.

“Los 18.5 millones de cigarros que hoy destruimos son parte de alrededor de 50 millones de cigarros que tenemos en nuestras aduanas y que estaremos destruyendo en los próximos días; eso tiene un impacto muy importante en materia de salud y de economía, ya que representa 350 millones de pesos que no se pagaron al fisco”, detalló Horacio Duarte Olivares durante el evento de destrucción de cigarros ilegales realizado en la Aduana de México–Pantaco.

De enero a agosto de 2022, la ANAM tiene registrado el aseguramiento de un total de 49.8 millones de cigarros en las 50 aduanas del país, decomisos que fueron producto de la labor de detección coordinada con las secretarías de la Defensa Nacional y de la Marina-Armada de México, gracias al intercambio internacional de información, al uso de equipos tecnológicos de revisión no intrusiva y al apoyo de binomios caninos, lo que ha permitido incrementar el número de decomisos de mercancías ilícitas y de seguridad nacional.

“La autoridad aduanera está empeñada en evitar que ingresen mercancías ilícitas a nuestro país. Estamos modernizando los equipos tecnológicos en las aduanas, en los aeropuertos, para que la Agencia Nacional de Aduanas de México tenga un control mayor del ingreso de mercancías ilícitas y también un correcto cobro de los impuestos que por ley nos corresponde hacer”.

De igual forma, Horacio Duarte Olivares informó que la destrucción de más de 18 toneladas de cigarros ilegales forma parte de la estrategia para evitar la evasión fiscal y fortalecer el combate al contrabando de mercancías ilícitas que incumplen con las normas regulatorias en materia de salud.



El Proceso de Destrucción consiste en:

1. Se coloca la mercancía ilícita en un Contenedor de Recolección.
2. Posteriormente se pesa la mercancía para verificar los datos y hacer el llenado de bitácora de destrucción.
3. El Contenedor de Recolección se coloca en el sistema de trituración.
4. Se acciona la Unidad Móvil de Destrucción Segura para la disposición final de los residuos.
5. La mercancía ilícita, en este caso, los cigarros ilegales, son triturados y el producto queda irreconocible.

El titular de Aduanas de México reiteró el cumplimiento de la instrucción del Presidente Andrés Manuel López Obrador de combatir la corrupción y aumentar la recaudación en las aduanas y frenar el contrabando de mercancía ilícitas en coordinación con las Fuerzas Armadas.

“La Agencia Nacional de Aduanas, en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional, bajo el mando del general secretario Luis Crescencio Sandoval y la Secretaría de Marina-Armada de México, a cargo del almirante secretario José Rafael Ojeda Durán, hemos demostrado que podemos administrar las aduanas y trabajar juntos al servicio del país”, añadió Horacio Duarte Olivares.

Por su parte, el presidente del Consejo Nacional de la Industria Tabacalera (CONAINTA), Hiram Vera Rivas dijo que de acuerdo con un estudio realizado por Oxford Economics en 2021 sobre comercio ilícito de cigarros, “casi 19 por ciento de los cigarros consumidos en el país son ilegales y generan pérdidas fiscales anuales de más de 13 mil 500 millones de pesos”.

“El comercio ilícito de cigarros tiene consecuencias serias para la economía y las comunidades ya que expone a los consumidores productos que no están regulados ni sujetos a ningún tipo de control; facilita el acceso a los menores de edad a los cigarros; daña a la sociedad, a los fabricantes, a los comercios legítimos; desestabiliza los mercados y permite la competencia desleal en contra de la industria legalmente establecida”.

En tanto, la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA), por conducto de su vicepresidenta Shirley Almaguer Camacho, reconoció el trabajo de la ANAM para la detección y aseguramiento de cigarros ilegales sin código de



seguridad en todas las aduanas del país. Dijo que la CANACINTRA celebra que la ANAM lleve a destino final los cigarros ilegales.

“Estos cigarros ilegales sin código de seguridad, además de representar un incumplimiento a la regulación sanitaria y una evasión de impuestos, representan un riesgo para la economía, la seguridad y un quebranto para la hacienda pública”.

Estas son algunas de las principales marcas de cigarros de contrabando que ingresan al país, provenientes de China, India, Vietnam, Cambodia y Emiratos Árabes Unidos, de acuerdo con la alerta emitida por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris):

- Marble
- Win
- Brass
- Marshal
- D&J
- Denim
- President
- Maypole
- Denver

Con esas acciones, Aduanas de México refrenda su compromiso de incrementar la recaudación en beneficio de la población y combatir el contrabando de mercancías ilícitas que pongan en riesgo el bienestar de las y los mexicanos.

--0--